NOTA UOC N° 0093/2016

Coronel Oviedo, 16 de mayo de 2016.

Señor:
GL. VENTAS & SERVICIOS
Tel. (021) 943-672
Asunción - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD N° 05/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **IDEAS & SERVICIOS** para la provisión de lo descrito en el **ITEM N° 1,2,3,5,6,9,10,11,14,15,18,19,23,28,29,30,35; y GL. VENTAS & SERVICIOS,** para la provisión de lo descrito en el **ITEM N° 4,7,8,12,13,16,17,20,21,22,24,25,26,27,31,32,33,34,36;** por ser la oferta más solvente en cada ITEM y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido por Yenny Ronchino

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 16 de mayo de 2016, 15:28
Para: glventas@yahoo.com

GL VENTAS & SERVICIOS.pdf
125K

NOTA UOC N° 0091/2016

Coronel Oviedo, 16 de mayo de 2016.

Señor:
EVEREST COMERCIAL
Tel. (0541) 43436
Villarrica - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 05/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas. siendo adjudicadas las empresas: **IDEAS & SERVICIOS** para la provisión de lo descrito en el **ITEM N° 1,2,3,5,6,9,10,11,14,15,18,19,23,28,29,30,35; y GL. VENTAS & SERVICIOS,** para la provisión de lo descrito en el **ITEM N° 4,7,8,12,13,16,17,20,21,22,24,25,26,27,31,32,33,34,36;** por ser la oferta más solvente en cada ITEM y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gmail

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com>

Nota de Proveedores

UOC CAAGUAZU <uoccaaguazu@gmail.com> 16 de mayo de 2016, 15:27
Para: everestcomercial@hotmail.es

Everest Comercial.pdf

NOTA UOC N° 0092/2016

Coronel Oviedo, 16 de mayo de 2016.

Señor:
IDEAS Y SERVICIOS
Cel. (0971) 695-833
Cnel. Oviedo - Paraguay
Presente

La U.O.C. de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, notifica la adjudicación del llamado por CD Nº 05/2016 para la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA"** siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicadas las empresas: **IDEAS & SERVICIOS** para la provisión de lo descrito en el **ITEM N° 1,2,3,5,6,9,10,11,14,15,18,19,23,28;29,30,35; y GL. VENTAS & SERVICIOS,** para la provisión de lo descrito en el **ITEM N° 4,7,8,12,13,16,17,20,21,22,24,25,26,27,31,32,33,34,36;** por ser la oferta más solvente en cada ITEM y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, se despide de Usted muy cordial y atentamente.-

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido conforme.